

Guayaquil, 2 de Enero del 2001.

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIPACSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía que me compete, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2000, periodo comprendido de Enero al 31 de diciembre del 2000, paso a detallar al tenor de los siguientes puntos:

1.- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia General de la compañía antes mencionada, ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- También he comprobado que los procedimientos, de control interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes son idóneas.

3.- He aplicado pruebas, comparaciones y demás procedimientos que consideré necesarios para el análisis de cifras que presentan los Estados financieros y en mi opinión los resultados que se reflejan al 31 de Diciembre del 2000, guardan estrecha relación con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Johanna Carolina Franco Muñoz  
C.I. 091975068-7  
COMISARIO

